

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28412 HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el Concurso Abreviado 0000631/2009, referente al concursado "Grupo H Sergestión, S.L.", con CIF B22281331, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 15 de julio de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 15 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130042742-1